

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito..

1. ¿Tienen constancia las autoridades responsables del Ministerio del Interior que el 3 de diciembre de 2013 a las 11:08:55 se envió, a través del formulario de la web del Ministerio del Interior, una reclamación por parte de la empresa Teymark, explicando lo ocurrido los meses anteriores con respecto a una aplicación que habían desarrollado de seguridad ciudadana, solicitando una reunión con el propio Ministro del Interior D. Jorge Fernández Díaz, dado que el día 7 de Agosto de 2013 se envió un email a la empresa Teymark dando respuesta a su solicitud de entrevista con el Sr. Rajoy, encaminándoles a ponerse en contacto con el Ministerio del Interior? ¿Es cierto que ese mismo día 3 de Diciembre de 2013 a las 12:35 contestan a dicho email acusando recibo y notificando que se ha dado traslado del asunto al Gabinete del Sr. Ministro?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2018.



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/I64/CRM